

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° QUINCE celebrada a las 17:30 horas del día MARTES 05 de MARZO del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z..... LICENCIA Art. 32 Código Municipal

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Estuvo presente el señor Alcalde Municipal.

PUNTOS A TRATAR:

- 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. AUDIENCIA A LA BOLSA DE VALORES, OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LLANOS DEL CORTÉS**
- 3. ATENCIÓN GUÍAS SCOUTS DE COSTA RICA.**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 13-2019 Y 14-2019**
- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 6. ASUNTOS VARIOS.**
 - ACUERDO PARA COMPRA DE GRABADORA PROFESIONAL PARA EL CONCEJO.**
 - ACUERDO PARA PRESENTAR 3 PROFORMAS PARA SISTEMA DE AUDIO PARA EL CONCEJO E INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO, PRESENTARLO EL PRÓXIMO MARTES.**
- 7. MOCIONES.**

CAP. 52 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Señor Presidente: Están presentes cuatro de los cinco regidores propietarios, en ausencia de la compañera Carla se pone en propiedad a la Regidora Cristina Solórzano.

CAP. 53 AUDIENCIA A LA BOLSA DE VALORES, OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LLANOS DEL CORTÉS

Señor Presidente: Para ubicarlos en el contexto, estamos en este momento en una situación difícil en donde tenemos que tomar decisiones históricas, como lo es la compra de un terreno donde hoy están ubicadas las Cataratas Llanos del Cortés, donde por historia y creencia de toda la vida, habíamos manejado la teoría de que las Cataratas estaban ubicadas dentro de un terreno que tiene la municipalidad a la par, y después con un estudio topográfica nos dimos cuenta de que la caída de agua no está dentro del terreno, esto nos lleva la urgencia de la compra de este terreno, primero ver escenarios (temas jurídicos, de contratación, presupuestarios) para llevar esto a cabo, que ronda

ochocientos millones de colones, con eso le aseguramos al cantón la entera potestad y la entera propiedad de por vida de ese terreno, donde no habrá posibilidad que se manejen otras teorías, o perder el derecho en algún momento.

La municipalidad está en la capacidad de hacer préstamos, convenios, captar fondos, fondos no reembolsables, tenemos capacidad de endeudamiento en dos vías, explica. También está la parte de los activos, tenemos la capacidad jurídica, financiera y administrativa para asumir compromisos y queremos escuchar los diferentes escenarios y hoy están ustedes.

Cede la palabra a la Licda. Paola Solís Lepiz.

Licda. Paola Solís: Estamos ofreciendo en la bolsa, para todos esos proyectos que tengan en mente y que a través del financiamiento bursátil le podamos ayudar, el compañero Carlos Filips es el Gerente de Relaciones Corporativas de la Bolsa Nacional de Valores y la suscrita Paola Solís Coordinadora de la Unidad de Emisores.

Expone en video.beam.

El Mercado de Valores

- Es una fuente alterna de financiamiento para las empresas con necesidades de capital, de inversión y crecimiento.
- Pone en contacto a los oferentes de valores (empresas emisoras) con los demandantes de valores (inversionistas).
- Le permite al Gobierno financiar de manera eficiente su deuda interna. Obtener recursos para atender sus obligaciones.
- La negociación de los títulos valores se realiza a través de los sistemas transaccionales de la BNV.
- Es un mercado regulado y supervisado por la SUGEVAL.

Valor agregado de este financiamiento

- Financiamiento en función de las necesidades de la empresa.
- Costos competitivos.
- Colones o dólares, queda a criterio y necesidades de la entidad emisora.
- Plazo: corto, mediano y largo plazo.

Entrar a Bolsa: Una decisión estratégica

- Diversificar fuentes de fondeo.
- No hay límites de plazo para el financiamiento: desde capital de trabajo, hasta grandes obras como plantas térmicas, hidroeléctricas,

Entrar a Bolsa: Una decisión estratégica

- Mensaje positivo de la empresa al mercado: solvencia, prestigio, orden estratégico.
- ¿Inversionistas? El mercado se los provee. La gran mayoría son inversionistas institucionales como las operadoras de pensiones y fondos de inversión.
- ¿Hay que presentar garantías? NINGUNA. Su entidad es la garantía que esperan los inversionistas. Es la carta de presentación para captar fondos de terceros.



¿Qué hace la Bolsa de Valores?

- Sociedad anónima regulada por la Superintendencia General de Valores.
- Organiza el mercado de valores:
 - Brinda toda la infraestructura (negociación-liquidación-custodia) necesaria para llevar a cabo transacciones con títulos valores (bonos ordinarios, bonos verdes, acciones, procesos de titularización)
- Promueve el desarrollo del mercado y el acceso a éste para contribuir al crecimiento económico

¿Qué es un Bono?

Instrumento de deuda, que reconoce el pago de un rendimiento al inversionista. El principal se paga al final del plazo

Rendimiento a pagar puede ser fijo o variable

El inversionista es el acreedor

Acciones

✓ Tipos:

- Comunes: Pago de dividendos depende desempeño financiero de la empresa. Tiene voz y voto en asamblea de accionistas.
- Preferentes: Pago de dividendo discrecional. No voz ni voto en asamblea accionistas

Cómo se obtienen ganancias?

Dividendos

Precio de venta

¿Qué es una titularización?

La titularización es un mecanismo de financiamiento mediante el cual se transforman los flujos futuros provenientes de activos o derechos de cobro (considerados ilíquidos) en títulos líquidos y negociables en el mercado de valores con el fin de obtener liquidez.

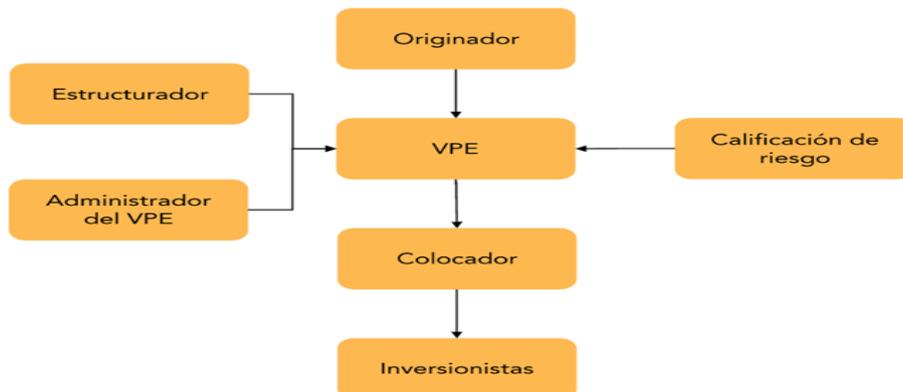
Generalidades-Titularización

- El originador le cede de manera incondicional los flujos provenientes de los activos y los ingresos que estos generen a un vehículo de propósito especial.
- Separación patrimonial de los activos a titularizar (activos subyacentes).
- Los activos objeto de la titularización deben generar flujos periódicos y susceptibles de estimación.
- Los flujos se utilizan fundamentalmente para dos cosas: repago de las emisiones y "los gastos de la titularización"

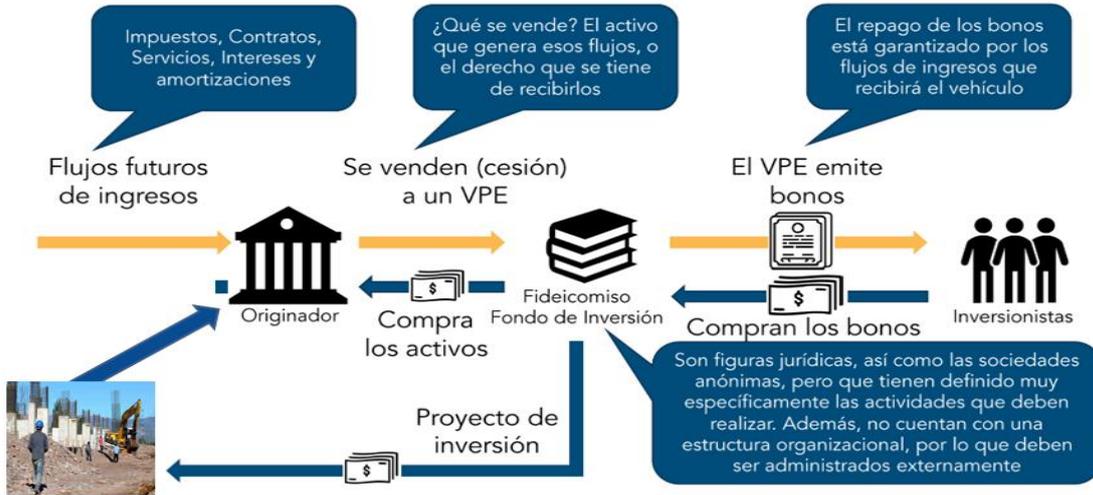
Posibles activos subyacentes

- Créditos (hipotecas, prendas, tarjetas de crédito, entre otros).
- Otros derechos de cobro:
 - Contratos de arrendamiento: (flujos de alquileres)
 - Contratos de energía eléctrica (Ingresos mensuales por consumo)
 - Contrato de Concesión (peajes de carreteras)
 - Leyes de Impuestos (derechos de cobro de impuestos)

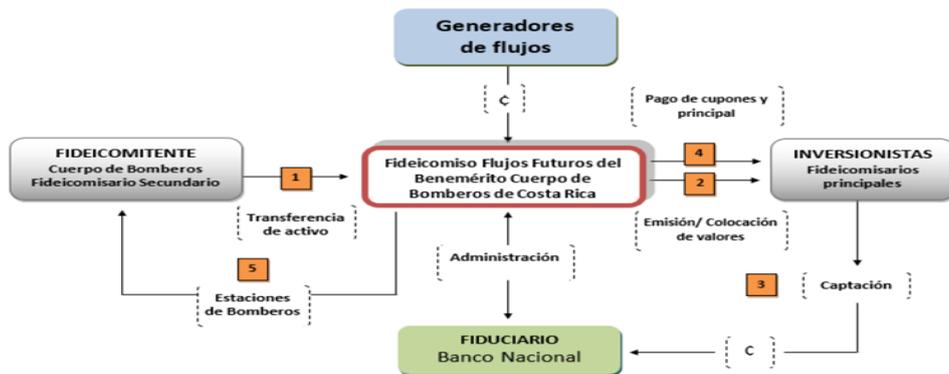
Esquema de la titularización



El proceso de titularización



Fideicomiso de titularización Cuerpo de Bomberos



Ejemplos

Emisor	Titularización	Monto del programa	Plazo	Monto de emisiones	Calificación de riesgo	Rango de tasas
Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Adquisición, remodelación y equipamiento de las Estaciones de Bomberos denominadas Metropolitana Norte y Sur.	€13.750 millones	1-5 años	Total: €2.000 – 3.000 millones	scrAA	6,10% - 9,20%
Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR	Titularizar créditos hipotecarios.	\$8.7 millones	19 años	Total: \$689.000 - 8 millones	scrAA+ y scrA+	Prime-0,90% y Prime+0,90%
Fideicomiso de Titularización Humboldt	Recursos para financiar de manera parcial la construcción de nuevas instalaciones educativas	\$6.4 millones	3 – 12 años	Total: \$6.4 millones	scr AA	6.36% - 8.00%
Fideicomiso de Titularización PH Cariblanco	Levantamiento de fondos, construcción del proyecto y arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica.	\$97 millones	10,6-12,6 años	Total: \$12 – 35 millones	scrAA	7,06% - 8,45%

Reg. Mauricio Carranza: Con respecto a la titularización yo lo vinculo cuando quiero un fondo de desarrollo inmobiliario, o un fondo de inversión?

Licda. Paola Solís: La titularización lo que hace es tomar los ingresos actuales o futuros de proyectos que ustedes tengan por ejemplo de impuestos mensuales, y que deseen utilizarlo para financiar un proyecto en particular, explica el caso de los bancos. En el caso de las Municipalidad se utiliza a la hora de recibir el canon. Comenta el caso de los Bomberos que es lo que hacen, ejemplifica sus proyectos.

Reg. Mauricio Carranza: En ese enfoque se podría estructurar un proyecto y determinar todos esos flujos futuros de ingresos con un histórico?, porque aquí lo que estamos moviendo es un tema de turismo amparado al crecimiento turístico, al indicadores de esa índole para desarrollar algo enfocado a esa parte de titularización como para in teniendo un enfoque

Licda. Paola Solís: Esa es una alternativa, la parte más importante de la titularización es: primero, que haya flujo permanente y constante que respalden esa emisión de bonos y segundo las proyecciones financieras de manera que vaya acorde con los vencimientos de la emisión, explica ampliamente. Este tipo de financiamiento es flexible.

Lic. Carlos Filips: Ejemplifica el tema de los impuestos del combustible que se reciben anualmente. Una de las razones es de que ustedes con esto no tienen fecha cierta exactamente de qué momento les va a llegar el dinero de parte del Ministerio de Hacienda, entonces la figura de titularización de los flujos de este impuesto es perfectamente viable para lo que es el desarrollo de caminos, que es el destino de este impuesto específicamente, explica al respecto.

Una de las ventajas de estructurar esto en bolsa es que los proyectos de financiamiento se hacen a la medida, de acuerdo a las necesidades, no es algo ya definido

¿Qué es un Bono verde y un Proyecto verde?

Bono verde



Instrumento de deuda donde el “uso de los recursos” se destina exclusivamente a proyectos elegibles como “verdes”.

Proyecto verde

Genera beneficios ambientales claros y medibles.

¿Qué es un Bono social y un Proyecto social?

Bonos social: Recursos destinados a proyectos con un impacto social positivo

Proyecto social: Los beneficios sociales que genera deben ser claramente identificados y medibles

Proyectos a financiar...

Proyectos verdes



Proyectos sociales



- Infraestructura básica asequible:
 - Agua potable;
 - Alcantarillado;
 - Saneamiento;
 - Transporte.
- Acceso a servicios básicos:
 - Salud;
 - Educación;
 - Asistencia sanitaria;
 - Financiación y servicios financieros a grupos vulnerables.
- Vivienda asequible.
- Generación de empleo.
- Seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento y avance socioeconómico.

¿Quiénes se pueden financiar?

- Gobierno de Costa Rica
- Empresas estatales o instituciones autónomas
- Instituciones financieras locales y extranjeras
- Empresas privadas locales y extranjeras

Seguindo las mejores prácticas internacionales



Proceso de formalización del financiamiento



Beneficios para los Emisores

- Nueva fuente de financiamiento
- Diversificación de las fuentes de fondeo
- Ampliación de la base de inversionistas
- Visibilidad y mejora en imagen institucional



Costos financiamiento bursátil

- ✓ Estructuración: Depende del proyecto.
- ✓ Cuota mantenimiento a SUGEVAL: Por trimestre
- ✓ Calificación de riesgo: US\$5,000 a US\$10,000
- ✓ Segunda opinión Bono verde: US\$7,000 a US\$10,000 por año

- ✓ **Tarifas para el registro en la Bolsa:**
 - ✓ Cuota mantenimiento: US\$500 por año.
 - ✓ Registro por emisión: US\$250
 - ✓ Colocación en Mercado primario: US\$150

Tarifas de registro en Interclear:

- ✓ Registro por emisión: US\$150.
- ✓ Cuota mantenimiento: US\$250 por año.

Esto es lo que cuesta entrar al mercado de valores. Les reitero esas tarifas de registro están con un 50% de descuento, precisamente para motivar y ayudar apoyar aquellas empresas y emisores que quieran hacer proyectos sostenibles.

Síndico José Pablo Trejos: Por ley las municipalidades no tienen que hacer la calificación de riesgo, se está pidiendo en los bonos verdes una certificación del impacto ambiental del proyecto, por ejemplo si nosotros quisiéramos entrar y acuerparnos por decir algo en el ICE, que tiene experiencia en hacer ese tipo de análisis por vía convenio, es válido?

Licda. Paola Solís: Lo único que nosotros pedimos es que en esta certificación, se incluyan los cuatro principios de bono sostenible que se mencionó anteriormente. Para nosotros es importante esa parte porque es la garantía al inversionista de que efectivamente ese proyecto es sostenible y que va a tener un impacto en el desarrollo de la sostenibilidad de la comunidad como del medio ambiente.

Señor Presidente: Para irnos ubicando nosotros en los compromisos financieros que pudiéramos adquirir a través de esta modalidad, supongamos que vamos a sacar una emisión, pero por cualquier cosa si hubiera que hacerlo en dos o tres emisiones, por cada una se pagarían \$400 por año?

Licda. Paola Solís: Sí exactamente.

Señor Presidente: Tendríamos novecientos dólares para la parte del registro en la bolsa cada vez que tengamos una emisión, no se correría riesgo, no se correría la parte de bono verde siempre y cuando logremos demostrar a través de un certificado, hasta aquí estamos claros, hasta aquí no hemos dicho cuanto va ser la tasa de interés, ni tampoco conocemos la cuota de mantenimiento que nos va a cobrar la SUGEVAL para entrar al mercado.

Licda. Paola Solís: En el caso de las tasas de interés nosotros la referencia que le damos a las empresas y la revisión que nosotros hacemos es la curva soberana de rendimientos que calcula la Bolsa que es una especie de promedio ponderado de las tasas de interés tanto en dólares como en colones que se negocian en el mercado, basadas en las negociaciones que hace el Ministerio de Hacienda en Bolsa en el mercado de valores, ejemplifica que a cinco años la tasa de interés en colones está hoy a un 9% 9.25, si estamos hablando que es más de 5 años es 10% a hoy, en colones en dólares es un poco menor.

Lic. Carlos Filips: Algo importante que tomar en cuenta esas tasas que está diciendo Paola están pasando por un momento circunstancial por las necesidades que ha tenido el Gobierno de salir a captar a bolsa y entonces eso ha hecho que esa curva soberana suba el rendimiento, lo que se espera es que se dé la aprobación de los eurobonos, en ese momento que salga esto esas tasas de interés que tenemos ahorita van a tender a disminuir automáticamente, ya esto está en Comisión, ya lo están viendo en la Asamblea Legislativa.

Señor Presidente: Estamos manejando los plazos de cinco años a veinte años, vamos arrancar con un 10%. El plazo para resolver una solicitud de ingreso de parte de la Municipalidad y el tema de los requisitos son los dos puntos de interés que nos gustaría se abarquen.

Licda. Paola Solís: Continúa explicando.

Mecanismos colocación

1. Colocación directa
2. Subasta
3. Suscripción

Información requerida para la autorización del financiamiento

1. Solicitud dirigida a SUGEVAL.
2. Prospecto.
3. Calificación de riesgo.
4. Información financiera: Auditados último periodo comparativo a 2 años.
5. Documentación legal: Acuerdos JD o del Consejo Municipal, declaraciones juradas, poderes de representación, entre otros.

El plazo para aprobación de este tipo de proyecto está entre tres y seis meses como máximo para nuevos emisores.

- ✓ Contamos con otra alternativa de financiamiento.
- ✓ Se adecúa a cualquier plazo, a cualquier proyecto de inversión.
- ✓ No requiere garantía adicional.
- ✓ Se promueve un cambio de cultura empresarial a todo nivel.
- ✓ El financiamiento bursátil puede combinarse con el financiamiento bancario. No son excluyentes.

- ✓ Es un proceso que conlleva cumplir requisitos, costos que se deben asumir al inicio y a lo largo de su vida como emisor.
- ✓ Es aconsejable buscar asesores de inversión (banca de inversión) o por medio de nuestro Departamento, para llevar a cabo el proceso de manera ordenada y poder aprovechar todos los beneficios mencionados a lo largo de esta presentación.
- ✓ Lo que realmente nos interesa que conozcan hoy es que hay otra alternativa para que financien todos sus proyectos por grandes o pequeños que sean.
- ✓ Que la entidad crezca, genere nuevas fuentes de empleo, promueva el desarrollo de su comunidad, empuje el crecimiento de nuestro país y por ende, el bienestar de todos sus habitantes.

Señor Presidente: Se cumplieron las expectativas al pie de la letra que necesitábamos, nos quedó muy clara la información, agradecerles de verdad, yo creo que estamos en esa línea, pero como entre público necesitamos guiarnos en toda la línea porque no podemos ir más allá de lo que la ley le permite, y eso lo tenemos muy claro

Licda. Paola Solís: En caso de que requieran conocer un poco más de como fue el ingreso de la Municipalidad de San José al mercado de Valores, podemos coordinar una reunión para que les pregunten a los compañeros de esa Municipalidad como ha sido este proceso.

Reg. Mauricio Carranza: Cuando nos compartió ahora el tema de las tasas, con respecto a los bonos, ¿Qué seguridad hay que cuanto usted coloca se lo paguen al cien, al noventa o al noventa y ocho? Porque eso limita la liquidez y hace que el costo sea superior.

Licda. Paola Solís: En el caso de Hacienda es porque tiene una necesidad urgente de recursos, en el caso de los proyectos de entidades aunque formen parte del Gobierno como las Municipalidades, nosotros apostamos por el atractivo hacia las operadoras de pensiones, ya que estas están habidas de ver donde colocan el dinero de todos nosotros, principalmente a proyectos de largo plazo, cuando sale un proyecto a más de diez años les interesa, principalmente sino tienen opción de redimirlo antes del plazo porque lo que necesitan ellos es mantener el dinero ocupado al mayor plazo posible, nosotros les recomendamos visitar a las operadoras y presentarles el proyecto, aquí lo más importante es que la entidad tenga claro el proyecto que se va a

desarrollar, que mencione el impacto que va a tener para la comunidad e indistintamente para el país, y la información financiera que presenta, ya con eso la posibilidad de negociar y la tasa de interés que se ofrezca que sea competitiva a lo que está ofreciendo en el mercado, es muy factible que la colocación sea exitosa.

Señor Presidente: Muchas gracias estamos a la orden, eso era lo queríamos, conocer otra alternativa.

Licda. Paola Solís: Muchas gracias a ustedes.

Señor Presidente: Somete a votación variar la agenda para atender a dos señoras que vienen del Barrio Corazón de Jesús. Quedando cinco votos positivos.

Cap. 54 Atención visitas a vecinas del Barrio Corazón de Jesús.

Señor Presidente: Cede la palabra a la señora Nelly Mena.

Sra. Nelly Mena: El asunto de que estemos hoy aquí es sobre el camino del Arreo en Barrio Corazón de Jesús, yo estoy en ese barrio desde lo cuatro años, mi papá compró ese lote desde hace muchos años y toda mi familia y amigos han crecido ahí, doña Yamileth tiene más años aún, este Barrio hoy por hoy es muy consolidado con todos los servicios, una escuela, etc, pero nosotros queremos construir y ahí está el problema, no se puede por los permisos.

Sra. Yamileth Cantillo: Desde el año pasado en noviembre, me he estado movilizando para ver que nos resuelven porque es lo mismo, yo necesito donarle un lote a mi hija para que haga su casa pero no se puede, vamos a ver si nos dan la solución lo más pronto posible.

Señor Presidente: Nosotros no podemos ir más allá de lo que la ley nos permite, por muy buena voluntad que tengamos, todos trabajamos aquí en tema comunales, todos trabajamos ayudando a las personas. Cuando llegamos a la parte pública nos damos cuenta de que no podemos ir más allá. Téngalo por seguro que todo el esfuerzo que podamos hacer en el Concejo lo vamos hacer, pero si algún día por asuntos legales (titulación, posesión de terreno, etc) haya impedimentos, lo vamos a luchar, pero no queremos asumir compromisos y que luego les quedemos mal. Mejor decirnos las cosas de frente, vamos hacer todo lo posible dentro del campo legal, mejor aclaro esto.

Reg. Edgardo Aragón: Ahora vamos a realizar un acuerdo donde se va hacer una consulta a la parte legal de esta Municipalidad, pero sí hay que hacer la consulta del tema de la Contraloría para que nos decidan esa situación, y la visita de ustedes no quede hasta aquí, explica.

Sra. Yamileth Cantillo: Espero que nos resuelvan algo.

Reg. Milton Ledezma: A ustedes ya se les dio respuesta de por qué no se les ha resuelto? Le negaron la solicitud? o está pendiente? del permiso de construcción?

Sra. Yamileth Cantillo: Yo llamé a preguntar si para poder visar el lote, podía traer el plano y me dijeron que no, que están con el problema de lo de la calle El Arreo, pero por qué? si cuantos años tenemos de vivir ahí, y la mayoría es casa con bono y pagamos todos los impuestos de la Municipalidad!

Señor Presidente: Esto es muy delicado porque en realidad hay un tema de titulación pública y como dice Edgardo hay que saberlo manejar, pero lo vamos hacer, téngalo por seguro, no solo por ustedes, sino por todos los que están en esta situación, vamos a darle seguimiento.

Sra. Nelly Mena: Muchas gracias y esperamos esa respuesta. Buenas Noches.

Cap. 55 Audiencia con los Guías y Scouts

Señor Presidente: Buenas noches nos indican que tiene un par de proyectos para presentar al Concejo, aquí estamos a la orden.

Cede la palabra a la señora Zahyra Espinoza.

Sra. Zahyra Espinoza: Trabajo directamente con Guías Scouts de Costa Rica en San José, pero le doy acompañamiento a los grupos de Guanacaste, me acompañan las jefas de grupo de los diferentes distritos de Bagaces y Mayra que es jefe de grupo de San Bernardo.

Lo que quisiéramos es saber en que estado está un acuerdo que el Concejo Municipal había tomado en el año 1997, que tiene que ver con que el grupo Guías y Scouts número 146 de Bagaces, administrara el Parque Rosita Aragón, ese parque recibió unos arreglos como la construcción de la piscina con fondos que dieron unos Scouts Canadienses que vinieron en esa época y la condición que este grupo Canadiense había puesto con el Concejo era que bajo Convenio con el Concejo y ellos el grupo Guía Scout administrara el parque siempre y cuando el grupo estuviera activo, el grupo se cerró durante unos años y el parque lo toma la Municipalidad, hace unos cuatro años el grupo se reactiva, ellos vinieron averiguar y les dijeron que no había nada que tuviera que ver con el tema, ese grupo se cerró hace dos años, y el año pasado volvemos a reactivar, Diana es la representante de Bagaces, y están trabajando activamente, queremos ver la posibilidad de que ese acuerdo se reactive, sobre todo porque los chiquitos tengan un lugar seguro, y que los papás sepan a qué lugar los van a ir a dejar y recoger, un lugar fijo para reunirse, y un lugar donde los demás grupos de Bagaces puedan venir hacer

actividades, campamentos, dinámicas, capacitaciones y no andar buscando quien nos presta algún lugar.

Joven Diana González: Formo parte del grupo 146 de Bagaces, soy dirigente, una de las cosas que quisiera tomar en cuenta es que como dirigente nos vamos a reunir los sábados tenemos edades de 7 años hasta 15 años, tenemos varios grupos, sin embargo una de las cosas que nos preocupa, es que para poder ingresar ahí tenemos que llamar a una muchacha para ver si llaman al guarda, para que nos presten las llaves y luego ir a devolverlas, si se pudiera que nos dieran una copia y se pudiera tener en administración, que es uno de los acuerdos siempre y cuando estuviera activo el grupo se le dará en administración a los Guías Scout. Uno de los proyectos que tenemos es que sea como Cantón de Bagaces y que todos los grupos juntos podamos reforzar, con el motivo de una mejor niñez y adolescencia irlo formando, la inquietud es que no contamos con una copia, solo los sábados nos podemos reunir, no podemos darle mantenimiento a la casita, hacer otro tipo de actividades porque no tenemos llaves.

Proceden a presentarse una por una.

Sra. Yuri García: Buenas noches soy la facilitadora del sector del Cantón de Bagaces, tengo a cargo el grupo de Guayabo, San Bernardo, Bagaces y Fortuna por el momento, estoy con las compañeras de que la idea de un lugar que sea segura para los chicos, traerles talleres que se les pueden dar en ese lugar, los Guías y Scout están para ayudar al Cantón si en algún momento equis institución necesita un trabajo comunitario que los chicos puedan hacer con gusto se les puede facilitar, para que ellos aprendan del trabajo comunitario al Cantón.

Señor Presidente: Aquí tenemos la nota del acuerdo. Dar por administración al parque que es más o menos que usted lo ha mencionado, o el préstamo de la casita para centro de reuniones? Porque para dar por administración el parque es para que administren todas las actividades que se desarrollen ahí, quiere decir que la participación de otros grupos en el parque va a estar sujeto a la disponibilidad, a la custodia, vigilancia y coordinación previa con ustedes, quiere decir que ustedes van administrar el parque. Este tipo de acuerdo para nosotros no es tan fácil y hay que saberlo tomar, hay muchos grupos involucrados, pero si es el tema del préstamo de la casa, ya es otro escenario y requiere de un análisis diferente. Si alguno nos aclara el origen de la petición porque el acuerdo no está muy claro.

Procede a leerlo y a explicarlo

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda: Revocar o dejar sin efecto el acuerdo Municipal No.III. Inscio 4 de sesión Ordinaria No.28 celebrada el 04-08-93, concerniente al préstamo del local, a la vez acuerda: Entregar la nueva construcción de la casa scout por tiempo indefinido a la Unidad 146 del Movimiento Scout Bagaces, ésto mientras esten activos.

Al mismo tiempo informa que esta casa se inaugurará junto con el parque infantil el día 29 de Noviembre.

Joven Diana González: Aclara lo del local, es porque antes de la casa Scout le habían dado en calidad de préstamo otro local que estaba ubicado en el plantel que le facilitaban para guardar las cosas, pero no se prestaba para realizar las actividades, ese acuerdo era para revocar el préstamo de ese local y entregarles la casa Scout. Presenta el tema del proyecto cuando vinieron los Canadienses que era el de la piscina.

RESUMEN DEL PROYECTO CANADA - BAGACES

En el año 1997 la Oficina Scout Interamericana, de la cual el suscrito fue el representante en Costa Rica en este año, convino con la Asociación de Scouts de Canadá la posibilidad de abrir un programa de asistencia a Asociaciones Scouts de Centroamérica y del Caribe, en el cual los Scouts de Canadá financiaría un proyecto de importancia en una comunidad necesitada a cambio de una visita educativa-cultural de los jóvenes participantes.

Este intercambio significaría que los jóvenes y adultos canadienses no sólo participarían físicamente en el trabajo del proyecto en sí, sino también aprovecharía su estancia en el país para conocer de la cultura, de la actividad económica y de otros aspectos educativos de la zona y de las personas donde el proyecto estaría situado.

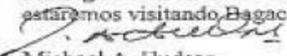
Eventualmente se seleccionó a Costa Rica para un primer proyecto, dada la posibilidad de una coordinación con mi persona directamente ya que en los años 1977-1998 yo había tenido una relación profesional muy cercano con esta asociación scout nacional. De esta manera una delegación de formada por 26 miembros de los Scouts de Canadá, de la ciudad de Burnaby, vino a Costa Rica en 1998 para realizar un proyecto de construcción de un centro de capacitación vocacional y de una cabaña de hospedaje para personas de la reserva indígena Choratega de Matambú, Provincia de Guanacaste.

Dado el éxito de esta visita, de sumo valor educativo para la delegación canadiense, hace algún tiempo me contactó otro grupo Canadiense, deseosos de hacer otro proyecto con Guías y Scouts de Costa Rica, similar al proyecto de Matambú.

Hace pocas semanas definimos que el nuevo proyecto se haría en la ciudad de Bagaces, el cual consistiría de los siguientes 3 partes:

1. La construcción de una tarima para actuaciones teatrales y otras, al lado de la actual cancha deportiva.
2. La construcción de varios ranchos en el terreno utilizado por el grupo Guía y Scout, para facilitar los campamentos de Grupos visitantes de diferentes lugares del país y del exterior.
3. X La construcción de una piscina, dentro del terreno administrado por el Grupo Guía y Scout, el cual no sólo soluciona una necesidad sentida de los jóvenes de Bagaces, sino que a la vez se constituiría en una fuente de ingresos del grupo para tanto la manutención de la piscina como para las actividades normales del mismo grupo.

Necesitamos ahora definir responsables, costos, aportes de la ciudad de Bagaces en ayudas de materiales y otros, etc. para que este proyecto sea una realidad. El día Martes 11 de abril dos organizadores adultos de la delegación canadiense, acompañados por mi persona, estamos visitando Bagaces con el fin de finalizar más detalles sobre este proyecto.


Michael A. Hudson
08 de febrero de 2000

Aclara que ahí dice que dentro del terreno administrado del grupo Guía y Scout, yo honestamente sí creo que es un error de redacción porque el terreno no era administrado por el grupo, solo la casita, lo que las chicas quieren es poder tener acceso a la casa y autorización del Concejo para que cuando haya actividades más grandes con todos los grupos del cantón no haya imposibilidad de usar el terreno por ejemplo hacer un campamento, y no estar pidiendo permisos. Tengo muy claro que probablemente para firmar algo así debe de haber una alianza firmada por el presidente del Concejo y presidente de la Asociación Guías y Scouth.

Señor Presidente: Con este acuerdo a como está tomado, no es el respaldo necesario para tomar una decisión, ustedes podrían hacernos una solicitud exactamente con esas palabras que usted está diciendo y anulamos esa situación e iniciamos con un proceso nuevo. Mejor hacer una solicitud puntual en esos términos y respetando una documentación de respaldo que hay, más fácil para nosotros tomar la decisión, en el sentido de poder utilizar la casa Scout.

Reg. Milton Ledezma: En qué momento se les negó la posibilidad de utilizar la casita? Si el último acuerdo era el del 1997 debería de estar vigente.

Joven Diana González: El grupo que utilizaba la casa cuando se tomó el acuerdo cerro hace cinco años, fue en ese momento que la Municipalidad lo tomó, le pidieron a los compañeros que sacaran todas las cosas que habían ahí, hace tres años se intentó usar la casa cuando teníamos el otro grupo, que permaneció activo un año más o menos.

Reg. Milton Ledezma: Se cumplió el acuerdo de que en el momento que el grupo no existiera se terminaba el acuerdo, era en esas condiciones, hay que hacer nuevamente la solicitud puntual para un nuevo acuerdo.

Señor Presidente: Mi posición es que respetamos mucho el movimiento, mientras más simple hagamos las cosas más fácil de entendernos va ser.

Reg. Natalia Salazar: Felicitarlos por la organización y por traer otra vez esta iniciativa. Tenemos que indagar como está la condición de eso, por ahí en algún momento me parece que un grupo quería el uso de la casa y se decía que no porque había un convenio por unos años, son cosas que podemos investigar internamente, de parte de la agrupación me parece en un documento plasmar además de lo que ustedes mencionan, de cómo va ser la administración y como se van organizar por tema de sostenibilidad, para que tengan el respaldo de cómo van a funcionar, algún tipo de reglamento, plan de trabajo, persona encargada, temas de que van hacer, actividades autorizadas hacer, hay que ver temas de mantenimiento de la infraestructura, como está el lugar ahorita si ocupa mantenimiento y quien lo va hacer, todas esas cosas me parece que sería bueno, y hablarlo con la administración y designar una

persona para que se sienta con ellas e ir definiendo y si hay que hacer otro convenio se hace pero con algunos términos ya bien definidos para que minimicemos eso de estar dando permisos, etc.

Reg. Edgardo Aragón: En la parte legal, dándose otra vez esta negociación de nuevo, es bueno que este municipio corra por una póliza de vida de las personas que van a estar ahí, Ojalá que en la solicitud la mancomunación de ustedes con la municipalidad, no activarla hasta no tener nosotros la póliza bien definida a quienes van a estar ahí, hay que darles seguridad y como Concejo y Alcaldía respaldarnos, explica con ejemplos. Que se hagan las consultas con el Asesor Legal.

Señor Presidente: Muy importante lo que dice Edgardo con el tema de las pólizas, muy importante el Convenio como decía Natalia, si ustedes tienen otro convenio firmado con alguna municipalidad, que podamos usarlo como referencia o si ustedes mismos quieren plantearlo no hay problema lo traen cuando vengan, aquí nosotros los revisamos y agregamos recomendaciones legales y administrativas que rigen para las municipalidades, entonces sería la nota y el convenio que deben de aportar. No vean esta solicitud como una traba, es para el beneficio de ustedes mismos, apoyamos ese tipo e movimientos.

Joven Diana González: No hay problema se entiende perfectamente y nosotros tenemos convenios con otras instituciones y les podemos hacer llegar uno acondicionados a la necesidad de esta solicitud. Es muy importante tener ese convenio firmado por la presidente de la Asociación, ya que los cubre una póliza de Guías y Scout y si se puede tener otra póliza de la Municipalidad mucho mejor. Estamos para ayudarles, en cualquier proyecto de la comunidad les podemos ayudar.

Reg. Natalia Salazar: El próximo 13 y 14 de abril estaremos la primera Feria Turística en Bagaces llamada “Bagaces Sí” y es muy probable que necesitemos voluntarios para las diferentes actividades, me tomo el atrevimiento de invitarles de parte de este grupo organizado de la reunión que tendrán mañana en el SINAC por si quieren colaborarnos, a las 9: 00 a.m.

Señor Presidente: Procede a dar un receso. Pasado el receso se reanuda la sesión.

Señor Presidente: Da un receso de 15 minutos, una vez transcurrido este lapso, se varía la agenda para atender a “Gestor Ambiental Vernon Rodríguez”. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Ante la ausencia de la Reg. Cristina Solorzano coloca al Reg. Mauricio Carranza en propiedad.

CAP. 56 ATENCION GESTOR AMBIENTAL VERNON RODRIGUEZ.

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: Básicamente la solicitud es, se inició con la Contraloría el trámite para el permiso que sería el de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hasta un Gestor Autorizado, el procedimiento por el monto que se había autorizado en presupuesto haría que fuera un procedimiento de Licitación Abreviada, que es el que se llevaría como 5 meses, dada la situación con el Ministerio que nos tenía una fecha de cierre del vertedero, el procedimiento que más o menos les permitía caer en la fecha que se requería y que coincide con la fecha de vigencia de la tarifa de recolección, era un proceso de Contratación Directa, en este caso concursada, si ya se había enviado la solicitud a Contraloría para que nos autorizara hacer el trámite y dentro de lo que nos indica de vuelta a la par de otras consideraciones que nos hicieron ellos es un acuerdo de parte del Concejo Municipal donde se da por enterado del proceso y que en este caso se emita este tipo de acuerdo, por qué en la legislación habla de que el mismo debe de venir de parte de un jerarca, dado que hay un jerarca administrativo y uno político, entonces la Contraloría al final de cuentas pide que se adjunten las dos solicitudes de esto.

Entiendo este trámite ya lo han hecho antes, ya la UTGV también lo ha ejecutado y en nuestro caso sería la primera ocasión en realizarse.

Eso sería.

Señor Presidente: El plazo del que se estaría hablando una vez presentado todos los requisitos que lleva esto.

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: Que de parte de los concurrentes hagan una apelación, se lleva como 49 días, si el proceso no tiene ningún tipo de inconveniente, dura aproximadamente de 20 a 25 días.

Señor Presidente: De uno a dos meses, a partir de hoy.

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: Esto nos llevaría a otro detalle y es que no llevaríamos a la fecha de abril, entonces esto demandaría posiblemente tener que traer aquí para ver otro cambio para ver lo de la tarifa, la vigencia para tener que variar este periodo de vigencia de tarifa.

Señor Presidente: ¿Ustedes van a solicitar algún documento o la solicitud es verbal?

Señor Alcalde: Hay viene.

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: Originalmente la solicitud se la había dado a Don William el documento entonces está ahí para ver cómo se llamaría el proceso.

Señor Presidente: ¿Usted no se tiene que llevar la respuesta hoy?

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: Lo ideal si sería pronto, porque la respuesta a la Contraloría tuvo un plazo entonces digamos que prácticamente se venció hoy, por decirlo de alguna manera, el plazo mío. El documento (acuerdo) se anexa.

Se envió la respuesta a la Contraloría y parte de lo que decía el documento era que se iba a hacer la solicitud del acuerdo y que eventualmente dependiendo de lo que se respondiera se les hacía llegar una nota con el acuerdo o era indicando que el acuerdo no se tomó en la fecha que se determinó.

Señor Presidente: ¿El acuerdo sería hacerlo hoy y quede en firme para que pueda ser ejecutado mañana mismo?

Gestor Ambiental Vernon Rodríguez: En el caso de que se tomara el acuerdo favorablemente esto sería lo ideal, independientemente del acuerdo que se tome, lo ideal sería adjuntarlo.

Señor Presidente: Lo que pasa es que no podemos adjuntar un acuerdo que no haya sido ratificado en el acta de la sesión siguiente, entonces para evitar esto, lo que se hace es tomar un acuerdo en firme.

Este tema lo continuaremos viendo en asuntos varios, para no atrasar a Vernon, quien viene exclusivamente a esto y va largo. Muchas gracias Vernon.

De nuevo pone en propiedad a la Reg. Cristina Solorzano.

CAP. 57 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 13-2019 Y 14-2019.

Art. 57.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta N.13-2019 de sesión ordinaria, del día martes 26 de febrero del 2019.

Señor Presidente: Lee el acta.

Reg. Milton Ledezma: Para no causar dudas, ya que esta acta no se aprobado, conversando con el señor Auditor, pensamos que sería modificarla y no aprobarla para que quede en firme en esta acta, este caso es de la dieta de Ivannia Vallejos hace 8 días, sobre como ella se tuvo que quedar en Guayabo a última hora con el Ing. Javier para atender una situación allá de los adultos mayores, esto fue el martes que se comentó con la Señor Presidenta Carla Vincenzi, pero no quedo en el acta, el jueves se comentó nuevamente para dejarlo en actas, pero esto de acuerdo al Código Municipal parece que no se puede pagar, por haberse tomado el jueves posterior, porque debió tomarse en esta acta, pero como se ha aprobado, la posibilidad es de que nosotros no aprobemos esta acta hasta que se modifique este punto que lo hemos comentado con Carla.

Secretaria del Concejo: En esa acta no se puede modificar nada, debe de quedar tal cual se dio, en esta acta de hoy es donde tiene que quedar constancia de este comentario que se omitió.

Reg. Milton Ledezma: Si no las aprobamos, pero no hemos aprobado algunas actas hasta que sean corregidas, en otros casos.

Secretaria del Concejo: Explica, las cosas que se corrigen son cosas que quedaron en la grabación y las correcciones no se le hacen a esa acta, ya que esa ya se hizo, si no se deja constancia en la que se ve para aprobación.

Sind. José Pablo Trejos: Esta observación que se quiere hacer quedaría como un punto en el acta de hoy, no en el acta anterior N.13.

Reg. Milton Ledezma: Entonces debido a que en el acta N.13 se omitió la licencia para la compañera Ivannia Vallejos, quien atendió asuntos de interés municipal, entonces hoy se toma el acuerdo que respalda el haberle dado la licencia.

Secretaria del Concejo: Pero ya el acuerdo se tomó el jueves.

Reg. Milton Ledezma: Lo que pasa es que el acuerdo se tomó el jueves, pero según dice el señor Auditor no procedía haber tomado el acuerdo ese jueves, se tenía que haber aprobado el martes.

Secretaria del Concejo: Estaríamos en las mismas condiciones si lo aprueban hoy.

Reg. Milton Ledezma: Exactamente, como no hemos aprobado esta acta y hasta donde yo recuerdo se han modificado otras actas, entonces que en esta acta sea agregado lo que se conversó y que sea de interés municipal que la compañera Ivannia estuviera allá, entonces yo digo que no la aprobemos hasta que sea corregida, ya que esto fue un acuerdo que se omitió.

Secretaria del Concejo: Indica esto no se puede efectuar en esa acta, pero si recomienda se deje constancia de esto en esta acta de hoy.

Señor Presidente: Sigamos en la lectura de esta acta y tomamos un acuerdo al final de agregar un párrafo al acta N.13, donde se indica que se pone en licencia a la compañera Ivannia Vallejos por atender asuntos de interés Municipal.

Vamos a tomar un acuerdo donde quede de manifiesto el interés y la naturaleza de lo que estamos pidiendo y es que se pague la dieta, que fue lo que omitió la señor presidenta, lo cual fue sin culpa. Que quede en evidencia que todo el Concejo sabía del asunto.

En esta vamos a poner un adendum al acta N.13.

Reg. Natalia Salazar: Me parece que se debería incluir el tema de la “Licencia de la compañera Ivannia Vallejos” que lo que se omitió el martes pasado.

Señor Presidente: Continúa leyendo los demás temas vistos en el acta.

Reg. Natalia Jiménez: Solicita la página N.14, párrafo N°4, línea N°1, cambiar lo “**Regidor José Pablo Trejos**”, por “**Sindico José Pablo Trejos**” y “**Cámara de Turismo**” por “**Comisión de Mercadeo y Publicidad**”

Secretaria del Concejo: Debido a que no puedo agregar un acuerdo al acta N.13, recomiendo dejen en actas el comentario que el Regidor Milton Ledezma y José Alfredo Jiménez le hicieron a la señora presidenta de comisionar a la Sindico Ivannia Vallejos para asistir a una reunión de emergencia que tenía que atender con el Ing. Javier Villafuerte en Guayabo, por ende ella iba a llegar tarde y que la Señora Presidenta no toma el acuerdo por omisión y es tomado en sesión posterior del jueves.

Señor Presidente: Somete a votación el acta N.13-20198, quedando en el entendido que se agregue un adendum al acta N.13, indicando que se pone en licencia parcial a la compañera Ivannia Vallejos, ya que debió de quedarse en el distrito de Mogote atendiendo temas de interés municipal, con el Ingeniero Javier Villafuerte, relacionados al camino del Adulto Mayor de Guayabo – Pueblo Nuevo, que esta en contratación en estos momentos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 57.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta N.14-2019 de sesión ordinaria, del día Jueves 28 de febrero del 2019.

Señor Presidente: Lee el acta.

Somete a votación aprobar el acta N.14-2019 sin correcciones. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 58 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.58.1 Vista nota de parte de la UNGL, de invitación al Curso – Taller “Como elaborar un Manual de Procedimiento Municipal Paso a Paso”, el

día 20 de marzo, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Hotel Autentico, ubicado del Banco de Costa Rica Paseo Colón, 300 metros norte.

Señor Presidente: Lee nota.

En este momento yo pondría a los directores, al Alcalde, Vicealcaldesa y a alguien del Concejo Municipal.

En ausencia de un plan regulador, lo mínimo que deberían haber son políticas establecidas en un manual de procedimientos, pero esto lo debe de trabajar a parte de la comisión que está trabajando el plan regulador, para mí esto tiene que estar listo mucho antes de que esta comisión dé el primer informe. La administración va a definir quien ira.

La otra es que deben de haber asistencia de alguien del Concejo, sería importante que definiéramos a alguien del Concejo, para mi debe ser la secretaria, ¿para qué? para que cuando lleguen estos procedimientos para ser aprobados, nosotros tengamos a alguien quien nos asesore en esto.

Somete a votación solicitar a la Administración, que designe a quien corresponde para que asista al Curso “Como elaborar un Manual de Procedimiento Municipal Paso a Paso”, (se adjunta invitación) para el día 20 de marzo de 2019 en el Hotel Auténtico en Paseo Colón, y que se busquen los recursos económicos para que participen y a la vez se comisiona a la Secretaria del Concejo Municipal Marianela Arias León para que asista por parte del Concejo Municipal. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.58.2 Visto Oficio CCPJ-MB-009-2019, del 04-03-2019, para informar del conversatorio sobre el tema “Declaración Universal de Derechos Humanos” que tendrá lugar el viernes 08 de marzo de 4:00 pm a 7:00 pm en el Salón Comunal de Bagaces, a la vez solicitan extender invitación a todos las personas del cantón y grupos comunales.

Señor Presidente: Lee la nota y se comprometen a comunicar la actividad. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.58.3Vista nota Vista DE-E-060-02-2019, del 22-02-2019, del UNGL, en donde informan acerca de la nueva área de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, donde se estarán promoviendo proyectos planes y políticas, con motivo de ello iniciaran con capacitaciones a los CCPJ del país, por ende invitan a participar al presidente del CCPJ de Bagaces del “ Primer Encuentro de Formación de los comités Cantonales de la Persona Joven”, el jueves 14 de marzo del 2019”

Señor Presidente: Lee la nota y somete a votación comisionar al Síndico Wence Hidalgo López, cédula 5-0372-0814, a participar del I Encuentro de Formación para los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ), la cual se llevará a cabo el día jueves 14 de marzo del 2019, a partir de las 09:30 a.m. en las instalaciones de la UNGL (Sabana Sur, San José) Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.58.4 visto Oficio N. 03135 DFOE-DL-0268, de parte de la Contraloría General de la Republica, dando respuesta a acuerdo N.88-2019 de este Concejo Municipal en el cual se les “solicita hacer un auditoraje sobre la el manejo de la Gestión Tributaria, para mejorar los procesos de cobros debido a la alta morosidad que presenta La Municipalidad, y el Auditoraje sobre el manejo de la ejecución de recursos específicos, dado que tenemos un gran superávit en este rubro.”

Señor Presidente: Lee nota.

La Contraloría lo que está indicando es que si nosotros estamos pidiendo nos digan cómo está el proceso de la Gestión de Cobro y del Superávit, que vienen a raíz de los 400 millones que estaban ahí por falta de ejecución, lo que ellos nos dicen es que le pidamos a la Contraloría interna hacer un buen análisis, en conjunto con la administración.

Señor Alcalde: José Luis Li, es el Auditor Interno de esta Municipalidad.

Señor Presidente: Considerando, la recomendación de la Contraloría General en oficio N.03135, DFOE-DL-0268, en respuesta al acuerdo N. 88-2019, en donde se solicitaba un auditoraje para mejorar la gestión de cobro y el superávit.

Por tanto se remite la anterior respuesta al Señor Auditor Jose Luis Li Sing y a la Administración, para que un plazo de dos semanas, emita un plan de acción con respecto a lo que solicita la Contraloría General de la Republica.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.58.5 Vista nota ADI-LL-02-20190304, de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortes con fecha del 04 de marzo del 2019, donde solicitan que se les brinde información sobre el proyecto Eco turístico de Llanos del Cortes.

Señor Presidente: Ve la nota y la da por recibida.

Art.58.6 Vista nota de Modificación Presupuestaria N.03-2019, por un monto de ¢11.714.184.75 la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

Señor Presidente: Ve la nota y solicita sea enviar por correo a los miembros del Concejo para traer las observaciones el próximo martes. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 59 ASUNTOS VARIOS:

Art.59.1 Tema del Gestor Ambiental.

Señor Presidente: Lo de Vernon está muy claro, no vamos leer mucho la nota. Es un acuerdo que se tiene que tomar para que se presente ante la Contraloría.

Lee parte del oficio MB-DGUR-06-2018 de la Dirección de Gestión Urbano Rural:

“El objeto de la contratación será por el Servicio de Recolección, Traslado, tratamiento y Disposición Final de los residuos sólidos del cantón de Bagaces, hacia un Gestor Autorizado de Residuos Sólidos” para un total de 4680 toneladas métricas de residuos sólidos y el alquiler de dos camiones recolectores de 19m³ de capacidad que transitaran por diferentes rutas a lo largo del cantón, por un monto de ¢114, 571,800.00”

E indica que lo que significa esto es que la Administración está saliendo con la contratación de Gestor de Residuos Sólidos.

Manifiesta me llamaron para decirme que “quien no paga es porque no quiere y que un 70% no representa nada, donde cada viaje de basura le sale a cada habitante 600 colones” Esta es una tarifa muy baja. Escucho opiniones para saber si tomamos el acuerdo.

Somete a votación ampliar la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Aquí nos están diciendo que vamos para Miramar, Santa Cruz o para donde sea con la basura y dentro de este escenario se había analizado el tema del incremento de un 70% en la tarifa de los usuarios, en aquel momento se aprobó el monto y todo estuvo sujeto a una discusión, esto para que se aprobara el monto, no así la compra, son dos cosas diferentes, aquí nos están diciendo que salgamos con la compra de quien nos va a tratar la basura.

Yo en el último es esfuerzo y para curarnos en salud como Concejo, diría que nos vengan a decir ¿Cuál es el impacto de esta contratación en las tarifas?, anda como en un 70%, pero se recuerdan que el viceministro dijo que era menos, que se estaba haciendo bajo otro escenario y ahora que estamos cerca del tema financiero necesitamos conocer realmente ¿cuál es el impacto financiero?. Podría ser menos, al rato no es tanto el incremento.

Reg. Edgardo Aragón: El gran problema que tenemos hoy desfase que tenemos hoy es el desfase que existe de las personas que no han pagado, ni quiere pagar y ese número fue un número real que no salió reflejado, entonces hoy por hoy esta carencia de esta información que al final nunca fue aclarado, este porcentaje nunca salió enmarcado. Puede ser que nos asustemos o puede ser que nos llevemos una sorpresa.

Reg. Milton Ledezma: Aquí se pidió que nos dieran información del camión recolector y no ha llegado, datos interesantes para tomar acuerdos, ahora aquí la contratación habla de dos camiones, vamos a pasar de un camión a dos, eso quiere decir que automáticamente va a ver un aumento significativo.

No tenemos un informe del estado actual del camión, por lo menos del que recoge aquí, se nos dio plazos para presentar una opción y no se avanza nada

en eso, para que nosotros sigamos manteniendo las condiciones actuales, pero seguimos sin avanzar, se dieron opciones por parte del Concejo, pero no avanzamos entonces yo voto de una vez y no tengo de ningún problema porque yo mantengo mi posición, que es **“negativa en detrimento de los Municipales y de la Municipalidad, porque vamos a tener morosidad, no vamos a hacer que unos cuantos asuman lo que la mayoría no va a asumir, entonces esto va a hacer que tanto la municipalidad como los municipales retrocedamos en la captación de recursos y un montón de cosas. Yo no voto a favor”**.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Creo que aquí nos volvieron a dar a atol con el dedo, no han hecho nada, se habló del ICE, se de otra empresa y de un montón de cosas y no se hizo nada en lo absoluto.

Aquí a los ciudadanos no se les ha informado acerca del alza que abra, se para la ciudadanía no lo van a pasar. Compañeros se nos está haciendo tarde, hasta el mismo presupuesto llega tarde.

Me parece que tenía que haber sido informado el pueblo, para que defienda su posición. Hoy por hoy estamos mal, no se hizo nada por defender el derecho de los ciudadanos.

Señor Presidente: La posición del Concejo siempre fue clara.

Somete a votación, considerando:

-Que ante el temor de incrementar las tarifas para llevar la basura a un Gestor Autorizado de Tratamiento de Residuos Sólidos (Llámesese Miramar o Santa Cruz) -Que en relación a la indicación que nos había hecho la parte financiera de la administración, donde este tipo de procedimientos iba significar un incremento alrededor del 70% de la tarifa, ante el temor que esta situación se dé.

Que referente a la posibilidad de que aumente la morosidad y también incrementen los problemas de salud en el cantón, por el tema de la creación de basureros clandestinos.

Por tanto:

Este Concejo rechaza de primer plano la solicitud presentada por el señor Vernon Rodriguez, hasta no tener la información suficiente, con respecto al impacto económico que esto significaría en las tarifas.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 59.2 Acuerdo para compra de grabadora profesional para el Concejo.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar a la Administración la compra de una grabadora periodística digital para el Concejo Municipal (grabación de sesiones municipales). Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.59.3 Acuerdo para presentar 3 proformas para sistema de audio para el Concejo e incluirlo en el Presupuesto Extraordinario y presentarlo el próximo martes.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar a la Administración, presentar tres proformas para la compra de un sistema de audio para el Concejo Municipal, e incluirlo en el Presupuesto Extraordinario 2019 y presentarlo el próximo martes 12 de marzo. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.59.4 Reparación de máquina de adoquines

Reg. Milton Ledezma: El señor Eddy Sánchez Director de Centros de Servicios del ICE, está dispuesto a hacer un convenio con la Municipalidad para habilitar la máquina de adoquines y ponerla a trabajar.

Señor Presidente: Estamos de acuerdo compañeros. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.59.5 Nota a don Gery Stewart.

Reg. Edgardo Aragón: No le hemos enviado una nota al señor Gery Stewart y se nos está pasando el tiempo.

Art.59.6 Transporte de materiales de la Escuela de Santa Cecilia.

Reg. Milton Ledezma: Solicitar a la administración dar el transporte de los materiales a la Escuela de Santa Cecilia.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar al acuerdo propuesto por el Reg. Milton Ledezma. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.59.7 No ver más escenarios de compra del terreno de las Cataratas de Llanos.

Señor Presidente: Estamos en el punto de no ver más escenarios financieros para la compra del terreno de las Cataratas, ya escuchamos lo suficiente, vallamos pensando en cómo se va a actuar. Finaliza la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:37 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Jose Alfredo Jiménez

Presidente Municipal